

ASEMAS MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de los Estatutos y de la Legislación vigente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en Madrid el día 6 de mayo de 2008, acordó convocar la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de mutualistas, que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, en segunda convocatoria, en los salones del gran hotel Dómine Bilbao, calle Alameda de Mazarredo, n.º 61, de Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de «ASEMAS» y su grupo consolidado, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2007. Toma de acuerdo.

Tercero.—Informe de auditoría del ejercicio 2007.

Cuarto.—Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre.

Quinto.—Aportaciones al Fondo Mutuo y su tratamiento a efectos del Margen de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Sexto.—Aplicación del artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.—Aportación al Fondo Mutuo en el ejercicio 2009. Propuesta de acuerdo.

Octavo.—Aprobación de cuotas de ingreso y aportaciones al Fondo Mutuo para Mutualistas Portugueses.

Noveno.—recurso de alzada del mutualista don Pedro Lasanta Gómez contra el acuerdo n.º 2008/04-23.

Décimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008 de ASEMAS y su grupo consolidado. Propuesta de acuerdo.

Undécimo.—Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración, proclamación de candidatos electos.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos, pregunta y proposiciones.

Decimocuarto.—Nombramiento de tres Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social, calle Gran Vía, n.º 2, de Bilbao, estarán a disposición de los mutualistas el informe de gestión, cuentas anuales Memoria, y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea general. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de «ASEMAS», calle Gran Vía, n.º 2, de Bilbao, antes de las diez horas del día 23 de junio, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.

El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el artículo 16 de los Estatutos.

La acreditación de la tarjeta de asistencia a la Asamblea general, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez Zurro.—31.745.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, celebrado el día 28 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el Salón Terraza del Hotel Avenida Palace, Gran Vía Corts Catalanes, 605, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2008 a las 20.15 horas y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo local y hora, siendo objeto de la misma el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión individuales de Asistencia Sanitaria Colegial, S. A. de Seguros, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2007.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración, que estatutariamente afecta a: Vocal 2.º y Vicepresidente, Vocal 3.º, Vocal 4.º, Vocal 6.º, Vocal 8.º, Vocal 10.º y Vocal 12.º.

Quinto.—Designación de Auditor de Cuentas de «Asistencia Sanitaria Colegial, S.A. de Seguros» y del Grupo Consolidado para el ejercicio 2008, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Informe de la Presidencia. Acuerdos pertinentes.

Octavo.—Mociones y proposiciones de los asistentes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta, dos titulares y dos suplentes.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, sustitución de facultades y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta, a efecto de su inscripción en los registros públicos, en los acuerdos que procedan.

Complemento de la Convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que agrupados representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la actual Junta General Ordinaria mediante la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, a la atención de la Secretaría del Consejo, Avenida Josep Tarradellas, 123-127, bajos, 08029 Barcelona.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, en días laborales y en horas de oficina (de 8.00 a 15.00 h.), u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de las cuentas así como el texto íntegro de los acuerdos que propone el Consejo de Administración a la Junta general de accionistas, en relación con los distintos puntos del orden del día.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los puntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de Asistencia y Representación: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan las acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista mediante carta, para cada caso, dirigida al señor Presidente. Un mismo accionista no podrá ostentar más de tres representaciones.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta general del accionista representa-

do tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—El Presidente, Ignacio Orce Satrustegui.—El Secretario, José M.ª Llobet Barbany.—31.356.

ASTUR BELGA DE MINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en su domicilio social a las trece horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, o en segunda al siguiente día 26 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Aplicación de Resultados, así como el Informe y Gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición la documentación que señala la Ley de Sociedades Anónimas, en las condiciones que determina el artículo 212.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El administrador único, Don Alberto Álvarez Argüelles.—31.327.

ATIV 2004, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sant Cugat del Valles (Barcelona), calle Sena, 12 (P.I. d'Activitats Econòmiques Can Sant Joan), el día 27 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Albella Amigo.—31.812.